



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Acta Ordinaria N° 13/2025
del Concejo del Municipio de Empalme Olmos.

Hoy martes 20 de mayo de 2025, siendo las 19:00 horas, en el Municipio de Empalme Olmos, la Alcaldesa interina Yanella Alvarez da por comenzada la sesión ordinaria, están presentes los Sres. Concejales titulares: Ricardo Rodríguez, Diego Morales y Darwin Medina, falta con aviso la Sra. Macarena Costa.

Punto 1- Se lee y aprueba Acta N° 11/2025.
Se aprueba por unanimidad, 4 en 4.

Punto 2- Se autoriza trasposición de rubros por \$300.000 para reforzar el renglón N°5286.
Se aprueba por unanimidad, 4 en 4.

Punto 3- Se autoriza el gasto por \$65.000 a AUDEM para la contratación de la banda "Los Fatales" para el aniversario 130° de Empalme Olmos.
Se aprueba por unanimidad, 4 en 4.

Punto 4- Se autoriza el gasto por \$30.000 a COOPAUEM para los gastos de logística de la banda "Los Fatales" para el aniversario 130° de Empalme Olmos.
Se aprueba por unanimidad, 4 en 4.

Punto 5- Se autoriza el gasto por \$26.840 a 60 HZ GENERADORES SAS para el alquiler de un generador para el aniversario 130° de Empalme Olmos.
Se aprueba por unanimidad, 4 en 4.

Punto 6- Se autoriza el gasto por \$21.960 a AC Químicos para el alquiler de seis baños químicos además de personal de limpieza para el aniversario 130° de Empalme Olmos.
Se aprueba por unanimidad, 4 en 4.

Punto 7- Se autoriza el gasto por \$140.000 a AUDEM para la contratación de "Emiliano y el Zurdo" para el aniversario 130° de Empalme Olmos.
Se aprueba por unanimidad, 4 en 4.

Punto 8- El Concejo del Municipio de Empalme Olmos toma con beneplacito que el intendente electo Dr. Franciso Legnani se comprometió a bituminizar el %100 de las calles de Empalme Olmos y Villa Olmos y la realización de veredas.

Punto 9- Dada la condición deplorable del arroyo Cañada Grande por la incidencia del vertedero de Cañada Grande el Concejo solicita de manera urgente una reunión con el Dir. General de Gestión Ambiental Sr. Pablo Mateo

RES. 44/2025 – Autorización de trasposición de rubros.

RES. 45/2025 – Contratación de Los Fatales.

RES. 46/2025 – Gasto en logística de banda Los Fatales.

RES. 47/2025 – Alquiler de generadores.

RES. 48/2025 – Alquiler de baños químicos.

RES. 49/2025 – Contratación de Emiliano y el Zurdo.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE EMPALME OLMOS EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025, LA QUE OCUPA DEL FOLIO 18 AL FOLIO 19.



RICARDO RODRÍGUEZ